



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

MAT.: Apruébese modificación Trato Directo/

DECRETO EXENTO N° 0555

Vallenar,

18 FEB. 2016

VISTOS

- La necesidad de regularizar Decreto Exento N°4157 de fecha 24 de Noviembre de 2015 para adquirir regalos para funcionarios bajo fondos de servicio de bienestar APS 2015 de la comuna de Vallenar.
- Según decreto N° 3606 15-10-2015 llamado licitación 5350-119-LE15 CAJAS NAVIDEÑAS Y REGALOS Navidad Bienestar
- La necesidad de adquirir insumos que han quedado desiertos en adjudicación .
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Modifíquese el punto 1 del Decreto Exento N°4157 donde dice Valor Neto \$ 3.697.731.- debe decir Valor Neto \$ 3.699.731.-
2. Todos los demás puntos quedan iguales.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl, Modificación Trato Directo
4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/I,C,CRT/CP/KVV/kvv